



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2019-A-30.

Isidoro Boveda Alonso ha solicitado la concesión de aguas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Isidoro Boveda Alonso.

Cauce: Arroyo Guinicio.

Municipio de la toma: Guinicio - Miranda de Ebro (Burgos).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,004 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 0,83 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del arroyo Guinicio, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 497968 Y: 4730996, paraje Lavanduelo, mediante motobomba de 0,65 kW de caudal máximo 0,83 l/s, que impulsa el agua hasta los depósitos de regulación del aprovechamiento de 4 m³ de capacidad total, desde donde se distribuye al riego de frutales en la parcela 5.052 del polígono 401 del término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), localidad de Guinicio, con una superficie de 1.473 m². Se solicita un volumen anual de 61 m³ durante los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 22 de octubre de 2019.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña